

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 10 DE ENERO 2018

HORA DE INICIO: 15h35

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SEÑOR EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN; Y, LIC. BRAULIO ANDRÉS LOMAS ARIAS, CONCEJAL ALTERNO.

AUSENTES: SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN

1. Se aprueba por mayoría de los presentes el Acta No. 01 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 04 de enero de 2018, con el voto salvado del Licenciado Braulio Andrés Lomas Arias, Concejal Alterno;
2. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Artículo 60 literal n) resuelve por unanimidad de los presentes, autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 001-2018-PS-GADM-AA de “Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, SERMAA-EP, que tiene por objeto brindar apoyo interinstitucional con el personal de los señores Agentes de Control Municipal, para establecer el control y supervisión de los mercados del cantón Antonio Ante, con el propósito de precautelar el orden y seguridad de los comerciantes y usuarios.

Siendo las dieciséis horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA